CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00979-2026-2031-CD
RU 63448-CD
10 NOVIEMBRE 2026 12:34 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD DE MADRES CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ A LA PROVINCIA DE CAÑETE

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre de 1976, la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de San José llegó a la provincia de Cañete, procedente del Monasterio de Santa Teresa de Ayacucho, con la misión de establecer una comunidad monástica dedicada a la oración y la vida contemplativa.

Que, durante estos cincuenta años de presencia en Cañete, las Madres Carmelitas han constituido un referente de fe, esperanza y solidaridad, contribuyendo al fortalecimiento espiritual y social de la población, destacando también su labor de asistencia a las familias más necesitadas mediante el comedor popular y su permanente acompañamiento a la comunidad.

Que, su trayectoria representa un valioso legado religioso, humano y cultural para la provincia de Cañete, siendo merecedoras del reconocimiento por su vocación de servicio, entrega y compromiso con quienes más lo necesitan.

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a la **Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de San José de Cañete**, con motivo de conmemorarse el **50 Aniversario de su llegada a la provincia de Cañete**, el 10 de noviembre de 2026.

SEGUNDO. Reconocer su invaluable labor espiritual, social y solidaria durante estos cincuenta años, contribuyendo a fortalecer la fe, la esperanza y los valores humanos en las familias de la provincia de Cañete.

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

TERCERO. Transmitir la presente Moción de Saludo y Reconocimiento a la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de San José de Cañete, haciéndoles llegar las felicitaciones del Congreso de la República por tan significativa celebración.

CUARTO. ENCARGAR a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente Moción de Saludo y Reconocimiento a la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de San José de Cañete, para conocimiento de la Madre María de Jesús OCD y, por su intermedio, a todas las religiosas que integran dicha comunidad, haciéndoles extensivas las felicitaciones y el reconocimiento del Congreso de la República por su significativo aniversario.

Lima, 10 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALAS RIVERA Alexander
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2026 12:23:30-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777